

RAMO 08 EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

Informe de Evaluación de la Gestión a los
Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2021
del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2021

Marzo 2022

Ramo 08 Educación E030 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS

Responsable del Programa:

046 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

Ejecutores:

044 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO

045 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS

046 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

047 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO

061 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

080 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL

092 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

111 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE DE PUEBLA

Nivel de cumplimiento de la Dependencia o Entidad

Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 54, 63 segundo párrafo, 128, 134, 138, 140 fracción IV, V y 142 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1, 3, 13, 31 fracción IV, 35 fracciones II y XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 12 fracciones I, VIII y XXV, 14 fracciones XIII y XIV, 28 fracciones XIII, XIV y XVI, 30 fracciones I, III, IV, IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como los numerales 3, cuarto párrafo, 8 y 18 del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2021 del Gobierno del Estado de Puebla y el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que establece los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; se realizó la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1ro de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021 de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el objetivo de determinar el logro de las metas respecto de los resultados esperados para los indicadores de nivel componente y actividades, para lo cual se consideró la información capturada en el Sistema Estatal de Evaluación, así como la evidencia remitida por:

46 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

Con base en los parámetros establecidos en los lineamientos Décimo Primero al Décimo Séptimo del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que establece los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se determinó el siguiente nivel de cumplimiento global:

96.53%
Aceptable

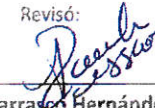
Elaboró:



María Esther Campos Platas

Enlace de la Dirección de Evaluación

Revisó:



Paola Carrasco Hernández

Directora de Evaluación

RAMO 08 EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

Informe de Evaluación de la Gestión a los
Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2021
del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2021

Marzo 2022

**Ramo 08 Educación E030 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS**

Responsable del Programa:

046 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

Ejecutores:

044 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO

045 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS

046 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

047 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO

061 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

080 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL

092 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN

111 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE DE PUEBLA

Nivel de cumplimiento de la Dependencia o Entidad

Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 54, 63 segundo párrafo, 128, 134, 138, 140 fracción IV, V y 142 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1, 3, 13, 31 fracción IV, 35 fracciones II y XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 12 fracciones I, VIII y XXV, 14 fracciones XIII y XIV, 28 fracciones XIII, XIV y XVI, 30 fracciones I, III, IV, IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como los numerales 3, cuarto párrafo, 8 y 18 del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2021 del Gobierno del Estado de Puebla y el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que establece los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; se realizó la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1ro de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021 de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el objetivo de determinar el logro de las metas respecto de los resultados esperados para los indicadores de nivel componente y actividades, para lo cual se consideró la información capturada en el Sistema Estatal de Evaluación, así como la evidencia remitida por:

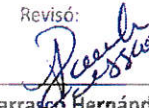
46 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

Con base en los parámetros establecidos en los lineamientos Décimo Primero al Décimo Séptimo del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que establece los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se determinó el siguiente nivel de cumplimiento global:

96.53%
Aceptable

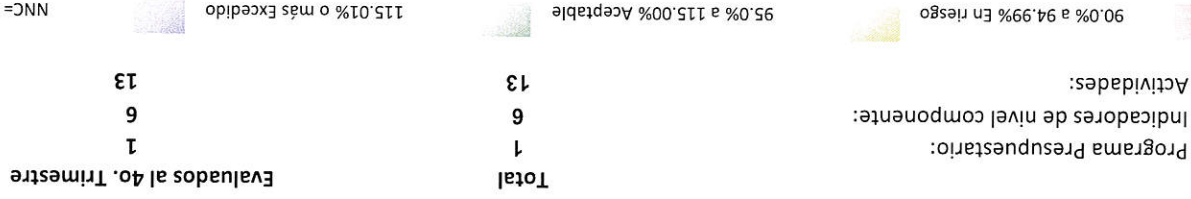
Elaboró:


María Esther Campos Platas
Enlace de la Dirección de Evaluación

Revisó:


Paola Carrasco Hernández
Directora de Evaluación

Calificación por Programa Presupuestario



Programa Presupuestario
(pp)





Total:
Evaluados al 4to.
trimestre:
Aceptable 4
En riesgo 1
Crítico 1
Excedido 0
Porcentaje de
cumplimiento:
Porcentaje de
cumplimiento del PP:

E030 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS		Componentes	Actividades	Evidencia
		6	13	20.00%
		6	13	20.00%
		1	0	20.00%
		1	0	20.00%
		0	0	20.00%
		26.39%	50.14%	20.00%
		96.53%		

NNC= No contribuye a la calificación

Comportamiento de indicadores de nivel componente y actividades

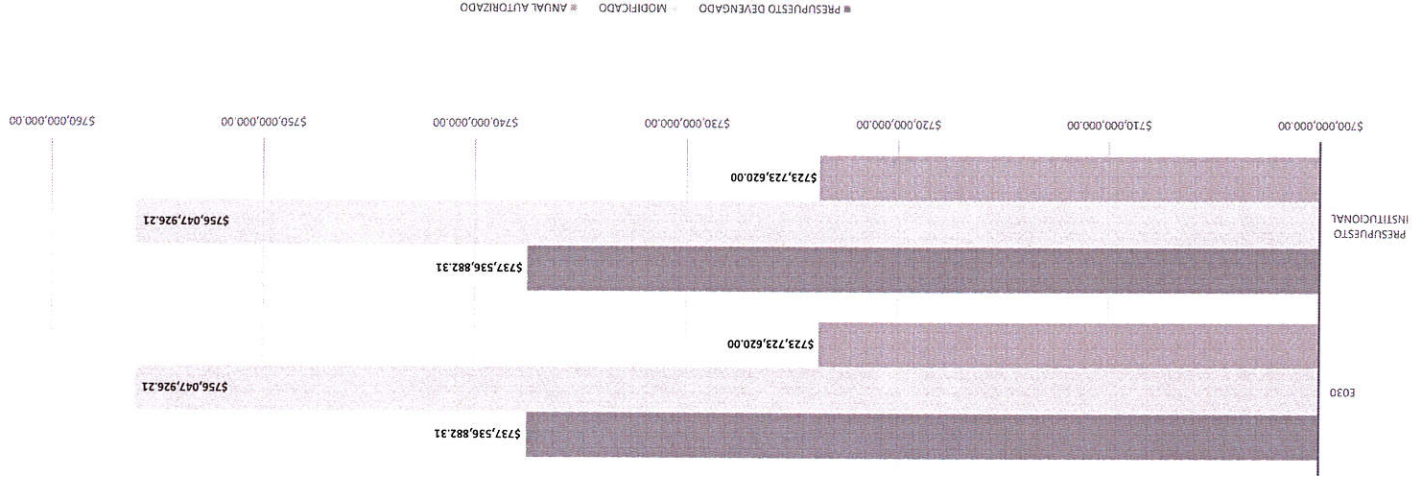
Con corte al Cuarto Trimestre, se evaluaron 6 indicadores de nivel componente y 13 actividades.

Nivel de Cumplimiento	Semáforo	Indicadores Evaluados		Actividades Evaluadas	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Aceptable (95.00% a 115.00%)		4	66.67%	13	100.00%
En riesgo (90.00% a 94.99%)		1	16.67%	0	0.00%
Crítico (0% a 89.99%)		1	16.67%	0	0.00%
Excedido / Penalizado (+ de 115.00%) (89.99%)		0	0.00%	0	0.00%
TOTAL		6		13	

Presupuesto Devengado

No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ANUAL AUTORIZADO				AMPLIACIONES				REDUCCIONES				MODIFICADO				PRESUPUESTO DEVENGADO			
1	E030	\$	723,723,620.00	\$	42,747,130.22	\$	10,422,824.01	\$	756,047,926.21	\$	737,536,882.31										
		\$	723,723,620.00	\$	42,747,130.22	\$	10,422,824.01	\$	756,047,926.21	\$	737,536,882.31										

Reporte Presupuestal
Ejercicio Fiscal 2021



Porcentaje de cumplimiento programático y presupuestal

Para cada Programa Presupuestario se identifica el siguiente porcentaje de cumplimiento en relación al porcentaje reportado del ejercicio presupuestal.

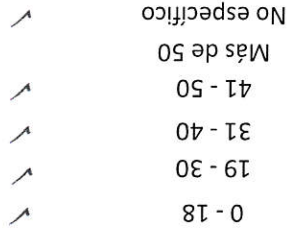
Programa Presupuestario	Porcentaje de cumplimiento de las metas	Porcentaje de presupuesto devengado
E030 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	96.53%	97.55%

Transversalidad (Población atendida en el trimestre)

a) Beneficiarios atendidos en los Programas Presupuestarios, por género



b) Beneficiarios atendidos en los Programas Presupuestarios, por grupo etario



c) Beneficiarios del Programa Presupuestario de pueblos y comunidades indígenas.

SI
No

Observaciones y recomendaciones

Observaciones	Recomendaciones
<p>1 indicador de nivel componente presenta nivel de cumplimiento inferior a 90.00%.</p> <p>La programación del indicador de nivel componente 6, no es consistente con lo que se trata de medir, ya que la fórmula utilizada para la variación porcentual representa la diferencia entre un valor pasado y uno presente en términos de un porcentaje del valor pasado. La ecuación a utilizar es $((V2 - V1) / V1) \times 100$ en la cual V1 representa al valor pasado o inicial y V2 representa al valor presente o final. Si el número es positivo, entonces hay un incremento porcentual. Si es negativo, hay un decremento o disminución porcentual.</p>	<p>Realizar el análisis de las causas por las que no fue posible dar cumplimiento a la meta para identificar qué acciones internas es necesario implementar, a fin de que los resultados permitan mejorar el diseño y operación del Programa Presupuestario para el siguiente Ejercicio Fiscal.</p> <p>Realizar el análisis de la programación utilizada para el siguiente Ejercicio Fiscal.</p>

Cumplimiento de los Indicadores de nivel componente

E030 96.49%

0.0% a 89.99% Crítico

90.0% a 94.99% En riesgo

95.0% a 115.00% Aceptable

115.01% o más Excedido

SPP = Sin programación al periodo

No. UR	UNIDAD RESPONSABLE	CONCEPTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	COMPONENTO	No. Variable	Descripción Variable	PROGRAMADO					Meta Programada		REALIZADO					Meta Realizada		CUMPLIMIENTO (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)
								TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL	Valor Absoluto	%	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL	Valor Absoluto	%		
DA2F	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PUEBLA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN REALIZADOS.	PORCENTAJE DE PROYECTOS CONCLUIDOS O CON ETAPAS CONCLUIDAS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	1	NÚMERO DE PROYECTOS CONCLUIDOS O CON ETAPAS CONCLUIDAS.	0	0	0	67	67			0	0	0	67	67				
DA2F	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PUEBLA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN REALIZADOS.	PORCENTAJE DE PROYECTOS CONCLUIDOS O CON ETAPAS CONCLUIDAS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2	TOTAL DE PROYECTOS A REALIZAR EN EL PERIODO.	0	0	0	70	70	95.71		0	0	0	70	70	95.71	100.00	100.00	
DA2F	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PUEBLA	DEMANDA Y COBERTURA ATENDIDA.	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	1	Matrícula total a nivel superior en UTÁ's en el ciclo escolar 2021-2022.	0	0	0	17,759	17,759			0	0	0	17,231	17,231				
DA2F	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PUEBLA	DEMANDA Y COBERTURA ATENDIDA.	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2	Matrícula total a nivel superior en UTÁ's en el ciclo escolar 2020-2021.	0	0	0	18,118	18,118	2.02		0	0	0	18,118	18,118	5.15	39.27	39.27	

Justificación de Indicadores con Cumplimiento Menor al 90%.

No.	PP	Indicador	U.R.	Justificación de la Dependencia / Entidad
1	E030	VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA.	DA2F	<p>Cabe señalar, que existe un error invertido de la variable 1 y 2 en el momento de capturar en el sistema, lo que indica que la variable 1 debería decir 18,118 y la variable 2 es de 17,759. Por lo cual, se realizará la modificación correspondiente para el ejercicio fiscal 2022. La variación porcentual de la matrícula fue 5.3% del ciclo escolar 2020 - 2021 de 17,210 estudiantes captados e inscritos en el Subsistema de Universidad Tecnológicas. A pesar de haber fortalecido las actividades de promoción y difusión de la oferta educativa de las Universidades, no se logró alcanzar la meta de inscripción de estudiantes, debido al incremento de la deserción escolar y a que algunos egresados y egresadas de nivel Medio Superior decidieron no continuar con sus estudios; esto, a causa de la contingencia sanitaria. Asimismo, debido a un error en la captura de la programación del Programa Presupuestario, no se consideró en la planeación la Universidad Tecnológica de Tecamachalco donde su variación porcentual fue de -19%</p>



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Sistema Estatal de Evaluación - SEE

Secretaría de la Función Pública

Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación

Dirección de Evaluación

Recibo Comprobatorio de Liberación de Información (Incluye la Liberación de Información del Presupuesto)

INSTITUCIÓN:	046 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA
UNIDAD RESPONSABLE:	DAZF - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA
TRIMESTRE LIBERADO:	4º
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:	MARIA ESTHER CAMPOS PLATAS
FECHA Y HORA DE LIBERACIÓN:	21/01/2022 10:41:29 a.m.
N° DE REFERENCIA DE LA OPERACIÓN:	056052056-048052054-055-067086069054057054057-052-055-049048058052049058050057032097/046109046

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a la Dirección de Evaluación.

Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación.

Secretaría de la Función Pública.

303 46 00 ext-2047

[Imprimir](#)



Rosa Idania Náfate Arroyo
Jefa de depto. de Desarrollo y Evaluación Institucional
Universidad Tecnológica de Puebla

